ADMINISTRATIVO





ACUSE

NYDIA CANO RODRÍGUEZ SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE TLAXCALA EX FÁBRICA DE SAN MANUEL, BARRIO NUEVO SAN MIGUEL CONTLA, SANTA CRUZ, TLAXCALA P R E S E N T E. **RECIBIDO**

2 5 MAR 2025



Hora 12:07

Con fundamento en las Cláusulas Primera, Cuarta fracciones I y II y Quinta fracciones I y IV del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal con el Ejecutivo del Estado el once de septiembre de dos mil siete, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", así como en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones III, X, XII, XIII. XIV, XV, 14 fracciones I, V, XIV, XXII, XXV, XXXIV v 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo concertado con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno dos mil veinticinco, me permito comunicar a usted que este Órgano de Control practicará a la Secretaría a su digno cargo, Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-03, a los recursos aplicados al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 306 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que textualmente establece: "Las



OFICIO: SFP/DSFCA/981/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 24 de marzo de 2025. **Asunto**: Orden de auditoría número AIC/25-03

auditorías al gasto público federal tendrán por objeto examinar las operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, de las dependencias y entidades con el propósito de verificar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera; si la utilización de los recursos se ha realizado en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se han cumplido las disposiciones aplicables", para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Jesús Rigoberto Tinajero Bello

Claudia Paredes Sánchez

María Fernanda Garcés Lozano

\$ J. J. at 1307 1307 130 150

Eduardo Iván Merino León

Filemón Pérez Rodríguez

Director de Supervisión,

Fiscalización, Control y Auditoría Jefa del Departamento de Control

y Auditoría

Jefa de Departamento de

Normatividad

Auditor

Auditor

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado en copia certificada y en medio magnético la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, referida en el anexo adjunto al presente.

Así como la información y documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la información, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Secretaría, para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención



OFICIO: SFP/DSFCA/981/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 24 de marzo de 2025. Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-03

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL EDO, DE TLAXCALA PODER EJECUTIVO

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDIONE PÚBLICA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento. C.C.P.

Lic. Karina Romano Castillo. Jefa de Departamento Administrativo de la Secretaría de las Mujeres del Estado de C.C.P.

Tlaxcala. Para su conocimiento.

Archivo. C.C.P. MIDMT*jrtb/cps



3 de 3 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN **PÚBLICA**

Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala Tel. 2464650900 extensiones 2113 y 2114